



Secretaría General

Folio.

SG/C/0669/2026

Asunto.

Recomendaciones para la reducción de riesgos
Período Vacacional "Semana Santa" 2026.

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Ciudad de México, 20 de marzo de 2026

**RESPONSABLES Y COORDINADORES OPERATIVOS DE LAS
UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS INMUEBLES DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción IV del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional que faculta a esta Secretaría para planear, coordinar y evaluar las acciones necesarias para asegurar la protección integral y el patrimonio institucional; al respecto, me permito comunicar, lo siguiente.

Con el objeto de reducir el riesgo de alguna eventualidad, accidente o emergencia durante el periodo vacacional "Semana Santa" 2026; adjunto al presente, las recomendaciones que emite el Departamento de Protección Civil, de la División de Apoyo y Seguridad, de la Coordinación de Prevención y Seguridad, de esta Secretaría, para esta temporada.

Para cualquier duda o aclaración, podrá contactar al Departamento de Protección Civil, de la División de Apoyo y Seguridad, al teléfono 55 22 90 43 91 y al correo electrónico proteccioncivil@ipn.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Secretario

Elaboró

Revisó

Autorizó

Mtro. Juan Valdez Reyes
Jefe del Departamento de protección Civil

Mtro. Day Hennessy García Vidal
Jefe de la División de Apoyo y Seguridad

Mtro. Joel Iván Chávez Fuentes
Coordinador de Prevención y Seguridad

C.c.p. Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, para su superior conocimiento.



2026
año de
**Margarita
Maza**



SG/C/0669/2026

**RECOMENDACIONES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS
PERIODO VACACIONAL "DE SEMANA SANTA" 2026**

Con la finalidad de brindar las recomendaciones mínimas necesarias de seguridad para la reducción de riesgos que pudieran sufrir las Instalaciones Politécnicas por motivos de incendios, fugas de gas, derrames de sustancias peligrosas, emergencias en laboratorios talleres y almacenes, así como, accidentes de personal externo por trabajos de mantenimiento, durante el periodo vacacional que comprende del 30 de marzo al 10 de abril del presente del 2026; me permito comunicar las siguientes recomendaciones.

- Deberá dejar desenergizado todo equipo de oficina que en su funcionamiento intervenga corriente eléctrica.
- Deberá dejar apagados, todos los multicontactos que se encuentren en su área de trabajo.
- Cerciorarse que todo aparato como: cafeteras, hornos de microondas, parrillas eléctricas o que trabajen por medio de una resistencia eléctrica, además de que estén apagados, deberán de desenchufar su conexión de la toma de corriente, cualquiera que esta sea.
- Deberá de cerrar los suministros de cualquier tipo de gas, desde las llaves de paso principal, que no afecten la operación o continuidad de proyectos de investigación.
- Deberá revisar que todo cilindro sujeto a presión este en un correcto almacenamiento y resguardo.
- Tendrá que dejar resguardadas adecuadamente las sustancias químicas para evitar que se caigan, ya sea por manipulación o por algún fenómeno perturbador (sismo).
- Tendrán que respetar los horarios establecidos los subcontratistas que previamente se hayan acordado, atendiendo las medidas de seguridad señaladas en las circulares con números SG/026/2026, SG/027/2026, SG/028/2026, SG/029/2026, SG/030/2026 y SG/031/2026.
- Deberán tomar todas las medidas preventivas de seguridad en laboratorios, talleres, almacenes y todas aquellas áreas que, por su naturaleza tengan que seguir operando, durante el periodo vacacional.



2026
año de
Margarita Maza